

- Cumplimiento de los requisitos legales: en 2030 todos los envases puestos en el mercado deben ser 100% reciclables.
- Las medidas adoptadas sirvan de revulsivo a la mejora y al ecodiseño.
- Está alineada con los planteamientos de otros **países** del entorno.
- Se basa en datos: específicos, objetivas, transparentes, demostrables.
- Aporta mejoras a la sostenibilidad del vidrio, aunque sean pequeños ya que el vidrio de envases tiene altas tasas de reciclaje.

- La ecomodulación no afecta a la tarifa de punto verde, de manera que en el periodo 2024-2027 años queda balanceada.
- Todas las penalizaciones de vidrio tienen un incremento del 50% de la tarifa de punto verde aplicable para un envase. Se calcula por el envase principal, que es el cuerpo hueco (envase de vidrio tipo botella, tarro, frasco, etc.) del envase total.
- La bonificación trata de invertir en estudios que mejoren la sostenibilidad de los envases sujetos a ecomodulación.
- La ecomodulación se aplicará económicamente en la regularización de enero-febrero del año siguiente.
- Cada **penalización es independiente de otras**. Son acumulables.



01

02

03

04

05

06

07

80

A

Ecomodulación de la tarifa de vidrio

La ecomodulación 2024-2027 – puntos clave del modelo

- Cumplimiento de los requisitos legales: en 2030 todos los envases puestos en el mercado deben ser 100% reciclables.
- Las medidas adoptadas sirvan de revulsivo a la mejora y al ecodiseño.
- Está alineada con los planteamientos de otros países del entorno.
- Se basa en datos: específicos, objetivas, transparentes, demostrables.
- Aporta mejoras a la sostenibilidad del vidrio, aunque sean pequeños ya que el vidrio de envases tiene altas tasas de reciclaje.
- La ecomodulación no afecta a la tarifa de punto verde, de manera que en el periodo 2024-2027 años queda balanceada.
- Todas las penalizaciones de vidrio tienen un incremento del 50% de la tarifa de punto verde aplicable para un envase. Se calcula por el envase principal, que es el cuerpo hueco (envase de vidrio tipo botella, tarro, frasco, etc.) del envase total.
- La **bonificación** trata de invertir en **estudios que mejoren la sostenibilidad de los** envases sujetos a ecomodulación.
- La ecomodulación se aplicará económicamente en la regularización de enero-febrero del año siguiente.
- Cada penalización es independiente de otras. Son acumulables.

Ecomodulación de la tarifa de vidrio

Aplicación a partir de 2025

50% sobre la tarifa base



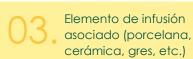
APLICABLE DESDE

2025
ENERO

PENALIZACIÓN

Sistema de cierre cerámico

Fabricación con vidrio diferente al vidrio de sosa y cal:





vidrio borosilicato

vidrio opal

BONIFICACIÓN

Estudios de sostenibilidad de envases: invirtiendo el importe económico de penalizaciones.*



* El objetivo es trabajar la reciclabilidad de los envases: realizar estudios que mejoren la sostenibilidad de los envases sujetos a ecomodulación.

